

San Francisco del Rincón, Gto., 29 de Julio del 2021
Oficio no. UT/242/2021
Asunto se contesta solicitud

ROSAGUADALUPE ORTEGA ARREDONDO .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de julio del presente año con número de folio 01607721 que a la letra dice: Mencionar si el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato tiene algún contrato de cualquier índole respecto a la cobranza extrajudicial de las cuentas prediales en un periodo del 2018 a la fecha. Y en caso afirmativo mencionar con quién o quién presta ese servicio, ya sea persona física o moral; así mismo, solicito copia de ese o esos contratos. De igual forma, solicito la cantidad de dinero, pago, sueldo, honorarios y/o cualquier otro que se haya erogado por este concepto desglosado de forma mensual o derivado del contrato o contratos. Dicha información solo se requiere vía digital.

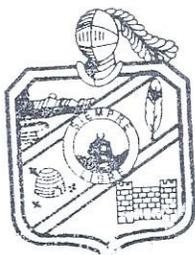
Mencionar si el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato tiene algún contrato de cualquier índole respecto a la cobranza extrajudicial de las cuentas prediales en un periodo del 2018 a la fecha. Y en caso afirmativo mencionar con quién o quién presta ese servicio, ya sea persona física o moral; así mismo, solicito copia de ese o esos contratos. De igual forma, solicito la cantidad de dinero, pago, sueldo, honorarios y/o cualquier otro que se haya erogado por este concepto desglosado de forma mensual o derivado del contrato o contratos. Dicha información solo se requiere vía digital.

Por parte de la dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro le informo:

Se hace de su conocimiento que el municipio de San Francisco del Rincón, no tiene contrato alguno con ninguna persona y/o empresa externa para realizar el trámite de cobranza y entrega domiciliaria de recibos de pago con respecto a las cuentas prediales, considerando el periodo del año 2018 a la fecha del presente.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 476-706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx